

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**23137** MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias número 11/180/07 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a don Óscar Arnaiz Parrondo.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Óscar Arnaiz Parrondo, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 21 de junio de 2012.- La Secretario relator.

ID: A120047548-1